

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15749 SALAMANCA.

Edicto.

El Juzgado de 1.^a Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 1.250/08 referente al deudor "Europa Artes Gráficas, S.A.", se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado", "Boletín Oficial" de la provincia y en el diario "El Adelanto", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Salamanca, 3 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090033216-1